I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000958

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2018

Cerrillos, 17 AGO 2018

V I S T O S:

La Providencia N°103/1867/2018 del Administrador Municipal; el Ordinario Nº400/376/2018 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°703/204/2018 del Depto. de Permisos de Circulación; la carta de solicitud de devolución presentada por la empresa; las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de la empresa **EVERCRISP SNACK PRODUCTOS DE CHILE S.A.**, R.U.T. Nº94.528.000-K, la suma de $1.306.888.- (un millón trescientos seis mil ochocientos ochenta y ocho pesos), por cobro en exceso de multas de tránsito de los vehículos que se incluyen en nómina adjunta, la que forma parte del presente decreto.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.09.04 "Devoluciones".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

OSCAR SANDOVAL NAVARRETE
Alcalde (s)

OSN/CUCH/mgpc.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dpto. Permisos de Circulación
Interesado
Página Web.